



**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL EJERCICIO 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE
DESARROLLO MUNICIPAL**

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, siendo las diez horas del día 20 de abril de 2011, en el Salón Benito Juárez del Palacio de Gobierno, ubicado en la calle de Enriquez s/n, Colonia Centro, C.P. 91000, se reunieron para llevar a cabo la instalación de la H. Junta de Gobierno y la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2011 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal los C.C. Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, Lic. Juan Manuel Corral Verdugo, Suplente del Secretario de Gobierno, L.C. Octavio Rivellino Delfín Pozos, suplente del Secretario de Finanzas y Planeación, Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, Directora General del INVEDEM y Secretaria Técnica de Junta de Gobierno; C.P. y M.A. José Antonio Guerrero Fuentes, Titular del Órgano Interno del Control en la Secretaría de Gobierno; C.P. Francisco Cruz Pérez, Comisario Titular de la H. Junta de Gobierno; Dip. Germán Yescas Aguilar, Presidente de la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal; Ing. Jesús Manuel Maza Saavedra, Síndico y Suplente del Presidente Municipal de Boca del Río, Vocal de la Junta de Gobierno; LAE. Homero Arroz Zornilla, Presidente Municipal de Cosamalcoapan y Vocal de la Junta de Gobierno y el C. Cirilo Vázquez Parissi, Presidente Municipal de Cosoleacaque y Vocal de la Junta de Gobierno.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Para el desahogo de este primer punto, el Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la H. Junta de Gobierno, da la bienvenida a los miembros de la H. Junta, acto seguido la Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, como Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, procedió a pasar lista de asistencia, verificando que existe el quórum legal para la realización de la sesión.

Acto seguido el Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Junta, procedió a declarar formalmente el Quórum Legal.

II.- INSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta de Gobierno, procedió a realizar la toma de protesta a los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, en presencia de los C.P. y M.A. José Antonio Guerrero Fuentes, Titular del Órgano Interno del Control en la Secretaría de Gobierno; C.P. Francisco Cruz Pérez, Comisario Titular del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, quedando instalada e integrada de la siguiente manera:

**1 ACTA DE INSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL EJERCICIO 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE
DESARROLLO MUNICIPAL**

Dr. Javier Duarte de Ochoa Gobernador del Estado Presidente de la H. Junta de Gobierno
Lic. Gerardo Buganza Salmerón Secretario de Gobierno Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno Suplente Lic Juan Manuel Corral Verdugo Coordinador de Asesores de la SEGOB
Lic. Tomás Ruiz González Secretario de Finanzas y Planeación Miembro Titular de la H. Junta de Gobierno. Suplente L.C. Octavio Rivelino Delfín Pozos, Director General de Programación y Presupuestos.
Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre Directora General del INVEDEM y Secretaria Técnica de la Junta.
C.P. y M.A. José Antonio Guerrero Fuentes Titular del Órgano Interno del Control en la Secretaría de Gobierno
C.P. Francisco Cruz Pérez Comisario
Dip. Germán Yescas Aguilar Presidente de la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal Suplente: Dr. Genaro Ruíz Arriaga, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal.
Lic Alberto Silva Ramos. Presidente Municipal de Tuxpan Suplente: Lic. Ezequiel Castañeda, Secretario del Ayuntamiento
Lic. Francisco Portilla Bonilla Presidente Municipal de Córdoba Suplente: LCC. Octavio Lara Báez Regidor Primero
Lic Salvador Manzur Diaz Presidente Municipal de Boca del Río Suplente: Ing. Jesús Manuel Maza Saavedra Síndico
LAE. Homero Arróniz Zorrilla. Presidente Municipal de Cosamaloapan Suplente: Ing. Adán Licona Arenas Síndico Único
C. Cirilo Vázquez Parissi Presidente Municipal de Cosoleacaque Suplente: Lic. Modesto Casabón Federico, Secretario del Ayuntamiento

2 ACTA DE INSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y PRIMERA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Secretaría Técnica de la junta de gobierno, procedió a dar lectura al mencionado orden propuesto para esta sesión, quedando de la siguiente manera:

- I. Pase de Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Instalación de la H. Junta de Gobierno.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- IV. Informe de Actividades 2010 que presenta la Dirección General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
- V. Solicitud de Aprobación de los Estados Financieros del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2010.
- VI. Solicitud de Autorización del Dictamen de los Estados Financieros de los ejercicios 2008 y 2009 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal por el Despacho Auditor Betesda Corporativo Integral S.A de C.V.
- VII. Informe del resultado de la Auditoría practicada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz a los Estados Financieros del ejercicio 2009 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
- VIII. Solicitud de aprobación del Calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2011 de la H. Junta de Gobierno.
- IX. Solicitud de Autorización de la Plantilla de Personal del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2011.
- X. Solicitud de Autorización del tabulador de Sueldos del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2011.
- XI. Solicitud de Aprobación del Programa Operativo Anual y del Presupuesto del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2011.
- XII. Solicitud de Autorización de la recalendarización de los recursos del capítulo de servicios personales del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2011.
- XIII. Informe de las Actividades de los meses de enero y febrero de 2011, que presenta la Dirección General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
- XIV. Solicitud de Autorización del Programa de reducción del gasto corriente del ejercicio 2011 (Programa de Ajuste).
- XV. Solicitud de Aprobación para suscribir convenio de colaboración interinstitucional con la Contraloría General del Estado.
- XVI. Asuntos Generales.

La Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, solicita al Presidente de la Junta de Gobierno se someta a la aprobación el orden del día. Acto seguido en uso de la voz, el Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente Suplente, somete a consideración de los miembros de la

3 ACTA DE INSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y PRIMERA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL



INVEDEM
INSTITUTO VERACRUZANO DE
DESARROLLO MUNICIPAL



Junta de Gobierno el Orden del día solicitándoles sus comentarios y en su caso la aprobación del mismo.

Acuerdo INVEDEM/01/01/2011	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para esta sesión.
-------------------------------	---

IV.- INFORME DE ACTIVIDADES 2010 QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

En desahogo de este punto en uso de la voz, la Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, presenta ante la Junta el informe Anual de Labores que contiene las actividades realizadas que permitieron al instituto alcanzar las metas y objetivos establecidos, destacando los avances en materia de capacitación, asesoría a los servidores públicos municipales, así como de las acciones en materia de difusión y distribución de herramientas editoriales y digitales que contribuyen a fortalecer la gestión municipal, solicitándole al Presidente se someta a la aprobación de los miembros de la Junta de Gobierno.

En uso de la voz el Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Junta de Gobierno, somete a consideración de los miembros de la Junta el Informe anual de labores, solicitándoles sus comentarios y en su caso la aprobación del mismo.

Acuerdo INVEDEM/02/01/2011	Se aprueba por unanimidad, el Informe Anual de labores 2010, que presenta la Dirección General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal en lo general y en lo particular.
-------------------------------	--

V.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2010.

En desahogo de este punto en uso de la voz, la Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, manifiesta que para el cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 259, 264 y 277 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se emiten los Estados Financieros mensuales del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, mismos que remitidos durante los 10 primeros días de cada mes a la Subdirección de Registro y Consolidación Contable de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a la Unidad Administrativa de la Secretaría de Gobierno y al Órgano Interno de Control en la SEGOB. Derivado de la revisión a la documentación comprobatoria del gasto de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del presente, el Instituto fue notificado por el Órgano Interno de Control en la SEGOB mediante Oficios Nos. C.G./OIC-SG/2058/2010, INVEDEM/680/11/010 y C.G./OIC-SG/0286/2010 respectivamente, que no se encontraron observaciones relevantes que ameriten recomendaciones, por

4 ACTA DE INSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y PRIMERA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL



INVEDEM
INSTITUTO VERACRUZANO DE
DESARROLLO MUNICIPAL



lo anterior con fundamento en el Art. 10 fracción VI de la Ley No. 224 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal por lo que se solicita al Presidente de la Junta someter a Autorización de esta H. Junta de Gobierno los Estados Financieros de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010.

En uso de la voz el Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Junta de Gobierno, pregunta a los integrantes de la junta si tienen alguna pregunta y en su caso se somete a consideración de los miembros, solicitándoles sus comentarios y en su caso la aprobación del mismo.

Acuerdo INVEDEM/03/01/2011	Se aprueba por unanimidad, los estados financieros del instituto veracruzano de desarrollo municipal de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010.
-------------------------------	--

VI.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2009 DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL POR EL DESPACHO AUDITOR BETESDA CORPORATIVO INTEGRAL S.A DE C.V.

En desahogo de este punto en uso de la voz, la Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, informa a la Junta que conforme a la designación de la Contraloría General, del Despacho Externo Betesda Corporativo Integral, S.A. de C.V. mediante oficio No. C.G./ 922/ 2010 se realizó la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática al Instituto, con la finalidad de Dictaminar los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009., Por lo anterior se presenta a esta H. Junta de Gobierno los Estados Financieros Dictaminados de los ejercicios 2008 y 2009, así como el informe de auditoría que comprende las observaciones y recomendaciones determinadas. Asimismo se presentan los Oficios Nos. CG/DGAG/0801/2011 y CG/DGAG/0802/2011 de la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General notificando al Instituto que las observaciones, recomendaciones e inconsistencias detectadas por la Auditoría Financiera Presupuestal y Programática de los ejercicios 2008 y 2009 fueron debidamente solventadas y atendidas. Por lo anterior respetuosamente solicito al Presidente de la Junta con fundamento en el Artículo 11 fracción VII del acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes de la Administración Pública Paraestatal, se solicita a esta H. Junta de Gobierno la aprobación del Dictamen de los Estados Financieros del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.

En uso de la voz el Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Junta de Gobierno, somete a consideración de los miembros de la Junta la aprobación de la Dictaminación de los Estados Financieros del Instituto Veracruzano de Desarrollo

5 ACTA DE INSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y PRIMERA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Municipal correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, solicitándoles sus comentarios y en su caso la aprobación del mismo.

Acuerdo INVEDEM/04/01/2011	Se aprueba por unanimidad, la Dictaminación de los Estados Financieros del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, del instituto veracruzano de desarrollo municipal.
-------------------------------	--

VII.- INFORME DEL RESULTADO DE LA AUDITORÍA PRACTICADA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2009 DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

En desahogo de este punto en uso de la voz, la Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, informa que los resultados de la fiscalización a la Cuenta Pública 2009 realizada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el H. Congreso del Estado de Veracruz emitió el Decreto Núm. 239 que aprueba el Informe de Resultados de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables correspondientes al ejercicio fiscal 2009; en donde se determinaron las inconsistencias contenidas en el informe de resultados, del procedimiento de fiscalización de la Cuenta Pública 2009 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal; quedando de la siguiente manera: Recomendaciones número: 2009/001; 2009/006; 2009/007 y 2009/008.

Que en seguimiento de este proceso, se presentó la Solventación a las cuatro recomendaciones ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno mediante oficio No. INVEDEM/203/03/11, quedando tres totalmente solventadas y una solventada sujeta a seguimiento. Por lo anterior, con fundamento en el Artículo 11 fracción VII del acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes de la Administración Pública Paraestatal, se notifica a esta H. Junta de Gobierno para su toma de nota el Informe de Resultado de la Cuenta Pública 2009 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

En uso de la voz el Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Junta de Gobierno, somete a consideración de los miembros de la Junta, solicitándoles sus comentarios y en su caso la aprobación del mismo.

Acuerdo INVEDEM/05/01/2011	La H. Junta de Gobierno toma nota de la solventación a las recomendaciones derivadas del Informe de resultado de la Cuenta Pública 2009 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, efectuadas por el ORFIS.
-------------------------------	---

6 ACTA DE INSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y PRIMERA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL

VIII.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL EJERCICIO 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

En desahogo de este punto en uso de la voz, la Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, informa a los miembros de la junta que con fundamento en lo dispuesto por el Art. 11 fracción I de la Ley No. 224 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal se somete a consideración de esta H. Junta de Gobierno el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2011, para su autorización, para quedar de la siguiente forma: el 20 de Abril, Primera Sesión; 13 de Julio, Segunda Sesión; 21 de Septiembre, Tercera Sesión y 14 de Diciembre, Cuarta Sesión, con la salvedad de que en caso de existir compromisos de la agenda del presidente se haga oportunamente el aviso de la fecha programada para la misma.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta somete a votación de los miembros de la Junta de Gobierno la aprobación del calendario de sesiones.

Acuerdo INVEDEM/06/01/2011	Se aprueba por unanimidad, el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2011.
-------------------------------	---

IX.- SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2011.

En desahogo de este punto en uso de la voz, la Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, hace del conocimiento de la junta que con fundamento en el Artículo 10 fracción II de la Ley 224 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal; en el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Instituto y supletoriamente al Artículo 11 fracción XI del Acuerdo que Establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz Llave; se informa a los miembros de la Junta de Gobierno la ratificación de la Plantilla del personal del INVEDEM, para el ejercicio 2011, señalando que la plantilla es acorde a la estructura organizacional autorizada al organismo.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta somete a votación de los miembros de la Junta de Gobierno, la autorización de la plantilla de personal, solicitándoles sus comentarios y en su caso la autorización del mismo.

Acuerdo INVEDEM/07/01/2011	Se ratifica por unanimidad, la Plantilla de Personal del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2011.
-------------------------------	--

7 ACTA DE INSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y PRIMERA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL



X.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2011.

En desahogo de este punto en uso de la voz, la Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, informa a los miembros de la junta que con fundamento en el artículo 10 fracción II de la Ley 224 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, en el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del y supletoriamente al Artículo 11 fracción XI del Acuerdo que Establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz Llave; se presenta el tabulador de remuneraciones y prestaciones del personal del Instituto, a partir del 1° de Enero de 2011, el cual está acorde a la plantilla y a la estructura organizacional autorizada. Así mismo destaca que los niveles de este tabulador son inferiores a los establecidos por el Decreto de Presupuesto de Egresos 2011 y que se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente en la partida "4404 Subsidios a Instituciones Servicios Personales" para solventar las percepciones del personal del Instituto y las obligaciones para el pago a Terceros Institucionales.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta somete a votación de los miembros de la Junta de Gobierno, la autorización del tabulador de sueldos, solicitándoles sus comentarios y en su caso la autorización del mismo.

Acuerdo INVEDEM/08/01/2011	Se autoriza por unanimidad, el tabulador de sueldos del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2011.
-------------------------------	---

XI.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2011.

En desahogo de este punto en uso de la voz, la Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, informa a la junta que de acuerdo al Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2011 publicado en la Gaceta Oficial No. Ext. 421 del 31 de Diciembre de 2010 y al Oficio SFP-001/2011 de fecha 03 de enero de 2011, suscrito por el Lic. Tomás José Ruiz González, Secretario de Finanzas y Planeación; el Presupuesto Autorizado para el instituto es de \$6,100,000.00 (SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) el cual considera el subsidio estatal institucional; destacando que las acciones y metas programadas serán evaluadas a través de seis indicadores de gestión, por lo anterior se solicita al Presidente de la Junta de Gobierno la aprobación del punto del orden del día.

8 ACTA DE INSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y PRIMERA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL



INVEDEM
INSTITUTO VERACRUZANO DE
DESARROLLO MUNICIPAL



En uso de la voz, el Presidente de la Junta somete a votación de los miembros de la Junta de Gobierno, la aprobación del Programa operativo anual y del Presupuesto del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2011.

Acuerdo INVEDEM/09/01/2011	Se aprueba por unanimidad, el Programa Operativo Anual y el Presupuesto del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2011 en lo general y en lo particular.
-------------------------------	--

XII.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA RECALENDARIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2011.

En desahogo de este punto en uso de la voz, la Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, informa a la junta que con fundamento en el Art. 186 fracción XVI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y supletoriamente en el Artículo 11 Fracción III de las Bases Generales para el Funcionamiento de los órganos de Gobierno o sus Equivalentes en la Administración Pública Estatal, se solicita al presidente someta a consideración de la H. Junta de Gobierno, la autorización de recalendarización presupuestal de la partida 4404 "Subsidios a Instituciones de Servicios Personales", misma que previamente fue aprobada por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

En uso de la voz el Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Junta de Gobierno, somete a consideración de los miembros de la Junta, la autorización de recalendarización presupuestal de la partida 4404 "Subsidios a Instituciones de Servicios Personales", solicitándoles sus comentarios y en su caso la aprobación del mismo.

Acuerdo INVEDEM/10/01/2011	Se autoriza por unanimidad, la recalendarización de los recursos del capítulo de servicios personales del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2011.
-------------------------------	---

XIII.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2011, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

En desahogo de este punto en uso de la voz, la Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, presenta el informe de las actividades de los meses de enero y febrero de 2011, de la Dirección General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

9 ACTA DE INSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y PRIMERA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL



INVEDEM
INSTITUTO VERACRUZANO DE
DESARROLLO MUNICIPAL



En uso de la voz el Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Junta de Gobierno, somete a consideración de los miembros de la Junta este punto del orden del día, solicitándoles sus comentarios y en su caso la aprobación del mismo.

Acuerdo INVEDEM/11/01/2011	Se aprueba por unanimidad, el informe de las actividades de los meses de enero y febrero de 2011, que presenta la dirección general del instituto veracruzano de desarrollo municipal en lo general y en lo particular .
-------------------------------	--

XIV.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE DEL EJERCICIO 2011 (PROGRAMA DE AJUSTE).

En desahogo de este punto en uso de la voz, la Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, informa a los miembros de la junta que de conformidad con el Programa de Reducción del Gasto Corriente 2011 (Programa de Ajuste), emitido por el Doctor Javier Duarte de Ochoa, Gobernador del Estado con Oficio No. 020/11 de fecha 20 de enero de 2011, se informa a esta H. Junta de Gobierno el Programa de Ajuste del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, el cual asciende a la cantidad de: \$1'529,543.00 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTE NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). Destacando que el importe será aplicado al rubro de Gastos de Operación de este Instituto, de acuerdo al Oficio UA/245/2011 de la Unidad Administrativa de la Secretaria de Gobierno, donde nos informa sobre el ajuste correspondiente, por lo anterior se solicita al presidente de la Junta se someta a consideración de los miembros la autorización el Programa de Reducción del Gasto Corriente 2011 (Programa de Ajuste) del organismo.

Derivado del Programa de Reducción del Gasto, el Titular del órgano Interno de Control de la SEGOB, solicita que la información contenida en las carpetas de las posteriores sesiones de la Junta de Gobierno, se haga llegar a los integrantes de la misma, en medio magnético.

En uso de la voz el Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Junta de Gobierno, somete a consideración de los miembros de la Junta la autorización del Programa de ajuste del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, el cual asciende a la cantidad de: \$1'529,543.00 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTE NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N)., solicitándoles sus comentarios y en su caso la autorización del mismo.

Acuerdo	Se autoriza por unanimidad, el programa de reducción del gasto
---------	--

10 ACTA DE INSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y PRIMERA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL

INVEDEM/12/01/2011 corriente del ejercicio 2011 (programa de ajuste).

XV.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

En desahogo de este punto en uso de la voz, la Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, solicita autorización de la Junta para establecer las bases generales de cooperación a partir de las cuales podrá vincularse con la Contraloría General del Estado para la ejecución, evaluación, control y seguimiento de proyectos, programas y acciones que les permita contribuir en la Formación, Profesionalización de los Servidores Públicos Municipales y la Capacitación para lograr el máximo aprovechamiento del Capital humano, la modernización de las administraciones municipales, el mejoramiento de la gestión gubernamental y el conocimiento de las facultades y obligaciones de los Servidores Públicos Municipales, a fin de coadyuvar con el Fortalecimiento Institucional de los 212 Municipios del Estado, por lo anterior solicita al presidente de la Junta someter a consideración la solicitud de aprobación para suscribir el convenio.

En uso de la voz el Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Junta de Gobierno, somete a consideración de los miembros de la junta la aprobación para suscribir convenio de colaboración interinstitucional con la Contraloría General del Estado, solicitándoles en su caso la aprobación del mismo.

Acuerdo INVEDEM/13/01/2011	Se aprueba por unanimidad, la solicitud del Instituto para para suscribir convenio de colaboración interinstitucional con la Contraloría General del Estado.
-------------------------------	--

XVI.- ASUNTOS GENERALES.

Único.- Solicitud de autorización para la la dictaminación de los estados financieros de los integrantes, el ejercicio 2010.

En desahogo de este punto en uso de la voz, la Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, solicita que se asiente en el acta por solicitud del C.P. Francisco Cruz Pérez, Comisario Titular de la H. Junta de Gobierno que se autorice por el órgano de gobierno, que se lleve a cabo de conformidad con los artículos 33 y 34 fracciones VII y XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, en relación con lo establecido en el art. 11 fracción VII de las bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, o sus equivalentes en la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la autorización del órgano de gobierno para que se lleve a cabo la dictaminación de los estados financieros de los integrantes, el ejercicio 2010 por un despacho externo, que será designado y contratado por la Contraloría General, cuyos servicios profesionales

11 ACTA DE INSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y PRIMERA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL


serán cubiertos con los recursos presupuestales asignados para tal efecto, los cuales serán transferidos a la citada entidad, durante el ejercicio presupuestal correspondiente.

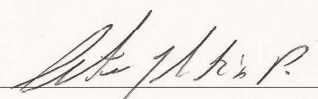
El Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Junta de Gobierno, solicita al Comisario y al Titular del Órgano Interno de Control que se cumpla con la disposición de dictaminación de los estados financieros del Instituto, pero que el gasto que esto representa lo absorba la propia Secretaría de Gobierno u otra instancia y que no se afecte el presupuesto del Instituto.

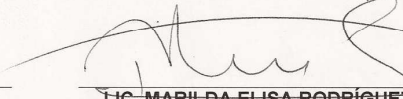
En uso de la voz el Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Junta de Gobierno, somete a consideración de los miembros de la junta la autorización de la dictaminación del ejercicio 2010 del Instituto, con la anterior consideración.

Acuerdo INVEDEM/14/01/2011	Se autoriza por unanimidad, que se lleve a cabo la dictaminación de los estados financieros de los integrantes, el ejercicio 2010.
-------------------------------	--

Agotados los puntos del orden del día, se da por concluida la presente acta a las 11 horas con 20 minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervienen.



ING. GERARDO BUGANZA SALMERÓN
SECRETARIO DE GOBIERNO
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



SUPLENTE L.C. OCTAVIO RIVELINO
DELFÍN POZOS, DIRECTOR GENERAL DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO y
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
MIEMBRO TITULAR DE LA H. JUNTA DE
GOBIERNO



LIC. MARILDA ELISA RODRÍGUEZ
AGUIRRE
DIRECTORA GENERAL DEL
INVEDEM Y SECRETARIA TECNICA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO


12 ACTA DE INSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y PRIMERA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL

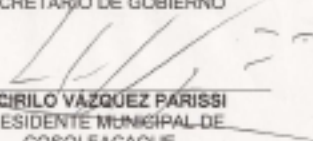


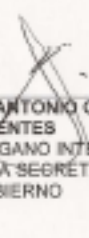

DIP. GERMÁN YESCAS AGUILAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

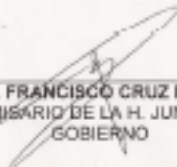

ING. JESÚS MANUEL MAZA SAAVEDRA
SÍNDICO Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE BOCA DEL RÍO, VER


LIC. JUAN MANUEL CORRAL
VERDUGO
COORDINADOR DE ASESORES DE
LA SEGOB Y SUPLENTE DEL
SECRETARIO DE GOBIERNO


LIC. HOMERO ARONIZ ZORRILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
COSAMALOAPÁN


C. CIRILO VÁZQUEZ PARISSI
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
COSOLEACAQUE


C.P. Y M.A. JOSÉ ANTONIO GUERRERO
FUENTES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DEL
CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO


C.P. FRANCISCO CRUZ PÉREZ
COMISARIO DE LA H. JUNTA DE
GOBIERNO